



Universidad
Pontificia
de Salamanca

GUÍA DOCENTE 2021-2022

PRACTICUM II. INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MENCIÓN (EF)

Grado Maestro en Educación Primaria

Mención Educación Física

Modalidad presencial

DATOS BÁSICOS

Módulo	Practicum II
Carácter	Obligatoria
Créditos	6 ECTS
Curso	Cuarto
Semestre	2
Calendario	Del 31 de enero del 2022 al 11 de junio del 2022
Horario	Lunes, de 12.00 a 14.00. Martes, de 10.00 a 12.00.
Idioma	Español
Profesor responsable	Laura Sánchez Blanco
E-mail	lsanchezbl@upsa.es
Tutorías	Martes, de 12.00 a 14.00.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Integración, Participación y Análisis de la Mención se orienta a la reflexión personal del alumnado sobre la práctica educativa: “reflexión sobre la acción”. Se analizan los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria y su aplicación a las prácticas realizadas en el área de Educación Física en un centro escolar. Se analizan los puntos fuertes y débiles de su futura práctica educativa personal, desde el pensamiento autocrítico apoyado en la técnica DAFO. Para ello la elaboración del Plan personal de mejora será la conclusión de las medidas personales y específicas a tener en cuenta por parte del alumnado.

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el período de prácticas y las experiencias vividas.
- Sensibilizarse con la labor docente y con la posible problemática encontrada en el centro escolar.
- Identificar los factores que favorecen la ruptura entre la realidad formativa del alumnado en prácticas y de la realidad del centro escolar.
- Conceptualizar y clasificar las diferentes experiencias vividas y de los posibles puntos de conexión entre las mismas.

COMPETENCIAS

Competencias básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG 6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG 7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG 10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Competencias transversales

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT4 - Razonamiento crítico.

CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT9 - Motivación por la calidad.

CT10 - Toma de decisiones.

CT11 - Resolución de problemas.

CT12 - Capacidad de reflexión.

Competencias específicas

CE 62 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE 64 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE 65 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CONTENIDOS

Contenidos de la enseñanza teórica

1. Evaluación de las prácticas desde la crítica y autocrítica.
2. Descubrimiento de la importancia de la titulación en la planificación del centro y en el proceso de enseñanza - aprendizaje propio del centro, a partir de las experiencias y conocimientos recibidos.
3. Compromiso de desarrollo de un aprendizaje continuo que profundice, reconsidere o desestime, la construcción de conocimientos individuales o grupales realizadas en el Practicum.

Contenidos de la enseñanza práctica

4. Análisis de técnicas de participación en las que el alumnado en prácticas expone y valora aspectos positivos y negativos de su experiencia, elabora conclusiones acerca de sus prácticas, en general, y de la profesión docente, en particular.
5. Constitución de grupos que sintetizen los valores de la experiencia del Practicum, jerarquicen sus elementos y expongan y debatan diferentes opiniones con el resto de compañeros.

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	HORAS TOTALES
Clases Magistrales	15		15
Resolución de problemas	12		12
Clases prácticas y seminarios	20		20
Tutorías presenciales	10		10
Evaluación	3		3
Lectura y búsqueda de información		10	10
Estudio personal		15	15
Resolución de tareas de forma autónoma		50	50
Revisión y profundización de materiales en aula virtual		15	15
TOTAL HORAS	60	90	150
TOTAL CRÉDITOS	2,4	3,6	6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

1. Exposición teórico-práctica de trabajos individuales y de grupo (presentación de materiales y casos prácticos bajo la supervisión de la profesora) y/o elaboración de recursos para la intervención en educación física (SE 15) (20%)
2. Realización de pruebas escritas a través de plataforma (SE 9) (80%)
 - Entrega de las diferentes plantillas DAFO que analicen la práctica.
 - Entrega del diario de prácticas
 - Entrega del plan de mejora de la práctica educativa

Convocatoria extraordinaria

El discente volverá a presentar los trabajos que tenga suspensos y hará las pruebas y cuestionarios no superados.

RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

Referencias bibliográficas

ARANA, A., ASENSIO, A. CARRASCO, L. (2014). Recursos didácticos para el maestro de Educación Física. Sevilla: Ed. Wanceulen.

BLÁNDEZ, A. (1995). La utilización del material y del espacio en Educación Física, Barcelona: INDE.

CONTRERAS, O. (2000) Didáctica de la Educación Física. Barcelona: INDE.

CHINCHILLA, J. L. y MORENO, J. I. (2000) Desarrollo curricular de la Educación Física en Primaria. Sevilla: Ed. Wanceulen.

DEVIS DEVIS, J. y PEIRÓ VELERT, C. (2004). "Los materiales curriculares en la Educación Física" En: Fraile, A., Hernández, J.L. (eds), Didáctica de la educación física. Una perspectiva crítica y transversal. Madrid: Biblioteca Nueva.

DÍAZ LOZANO, A. (2009). Materiales reciclados en Educación Física Educación Primaria. Editorial Visión Libros.

LE BOULCH, J. (2001). El cuerpo en la Escuela en el siglo XXI. Barcelona: INDE.

LLEIXÀ. T. (2003): Educación Física hoy. Realidad y cambio curricular. Barcelona: CE-Hosori.

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1992) Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Madrid: Gymnos.

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (2003) Didáctica de la Educación Física. Madrid: Prentice Hall.

TEIXES, F. (2014). Gamificación: Fundamentos y aplicaciones. Barcelona: Editorial UOC.

TRUJILLO NAVAS, F. (2010): Recursos y materiales en Educación Física. Revista Digital-Buenos Aires, Año 14, nº 140. Disponible en: <http://www.efdeportes.com> (Fecha de consulta: 1-10-2013).

Webgrafía

Ministerio de Educación y Comité Olímpico: Educación en valores olímpicos. Ciudadanía Olímpica. Disponible en <http://www.ciudadaniaolimpica.es/index.php>.

MECD: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Disponible en: <http://www.ite.educacion.es/recursos>.

Legislación educativa

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOE, 25-7-2016).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE, 4-7-1985).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 4-5-2006)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE, 10-12-2013).

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil,

Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL, 3-8-2010).

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE, 12-3-2010)

Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE, 21-4-2012)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE, 3-1-2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (29-1-2015). Recursos electrónicos

BREVE CV DEL PROFESOR RESPONSABLE

Laura Sánchez Blanco. Diplomada en Magisterio en las especialidades de Educación Física y Educación Especial. Licenciada en Pedagogía y Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA). Obtuvo la calificación Cum Laude, la Mención europea y el Premio Extraordinario de Doctorado. Posee la Acreditación de Profesor Ayudante Doctor y de Contratado Doctor/ Universidad Privada por la ANECA y la ACSUCYL. Imparte docencia universitaria desde 2006. Actualmente es Encargada de Cátedra en la Facultad de Educación de la UPSA y Profesora en el Grado de Maestro en Educación Primaria, en la mención de Educación Física; y en el Máster Oficial Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Es investigadora responsable del Grupo de Investigación en Innovación, procesos curriculares e inclusión educativa.